



**COAD**

0104/24

*Rosario, marzo de 2024.*

**Ministra de Salud**

**Silvia Ciancio**

**S / D:**

Las entidades abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación por la situación del dengue en nuestra Provincia y especialmente en nuestra región.

Según datos del propio Ministerio en su informe Epidemiológico desde la SE 01 hasta la SE 07 del 2024 se confirmaron en la provincia de Santa Fe 3374 casos. En los 19 departamentos provinciales se corroboraron casos, siendo el departamento Rosario el que concentró el 68,9% de los contagios de la provincia. En cuanto a los serotipos circulantes se detectaron DEN 1 y DEN 2 principalmente, y DEN 3 en una persona con antecedentes de viaje a provincia con circulación.

Las mayores concentraciones de contagios se desarrollan en la zona noroeste y oeste de la ciudad de Rosario. El sábado 17 de febrero tuvimos la primera víctima fatal a causa de esta enfermedad, un hombre de 38 años que se encontraba internado en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (Heca), con comorbilidades.

Rosario es el departamento más poblado de la provincia de Santa Fe. Contiene a 1 348 725 habitantes, según datos del Censo 2022 y forman parte del Área Metropolitana Rosario de 1 691 880 habitantes.

En el Gran Rosario unas 100.000 personas habitan en 112 villas miserias donde el 93,8% no tienen acceso al agua potable –pese a habitar la ribera de una de las cuencas de agua dulce más importantes del mundo-, tampoco poseen acceso a cloacas, etcétera.

La falta de urbanización de los barrios abona al cacharrerío, acumulándose el agua donde se reproducen los mosquitos, al igual que la falta de desmalezamiento y fumigación. Son cuestiones que dejan en un estado de mayor vulnerabilidad a las familias trabajadoras en las barriadas.

Sabemos que el Gobierno municipal ha realizado campañas, pero no fueron integrales y así terminan por responsabilizar unilateralmente a los ciudadanos por las faltas de cuidado, cuando bien se sabe que si las campañas de concientización no van acompañadas de las medidas que ataquen los problemas mencionados, carecen de efectos estructurales. Por

eso exigimos que se implementen ya todas las medidas de prevención, sumando el reclamo de urbanización de los barrios.

El sector más afectado por los contagios son los barrios populosos de Rosario donde hoy se concentran la mayor cantidad de contagios, donde los Centros de salud se encuentran desbordados, sin stock de paracetamol, barrios enteros se encuentran sin fumigar, sin desmalezar, sin repartición de repelentes gratuitos; algo no menor en un cuadro de profunda crisis donde para una familia trabajadora comprar un repelente, que hoy oscilan entre los \$3.000 y \$8.000 (dependiendo las marcas), los obliga a elegir entre poder comer o prevenirse del contagio del dengue.

Para bloquear la transmisión, es fundamental definir focos territoriales específicos de intervención y búsqueda de febriles, para que quienes más lo necesitan puedan tener acceso a la salud. Eso no será posible sin una articulación real y sostenida entre el nivel provincial y municipal. Lo que también permitirá un análisis de situación más específico que permita organizar los equipos de salud, las comunidades educativas, etcétera.

La situación es alarmante. Las guardias de los hospitales públicos se encuentran estalladas con espera desde hasta 4 horas. Se suma a que en épocas de crisis como la que estamos atravesando en nuestro país, con inflación alta, devaluaciones, aumentos de todo tipo, bajos salarios, despidos y con aumento de enfermedades pandémicas, a la brevedad el sistema público de salud va a colapsar. Afectando a la población en general y a los trabajadores en particular donde muchas guardias se sostienen con personal precarizado que ganan un 50% de los que gana un personal de planta.

Por todo lo expuesto es que exigimos:

- 1) control del vector: fumigación semanal y luego de cada lluvia
- 2) distribución de repelentes en cantidad y calidad y garantía de insumos en centros de salud
- 3) realización de las pruebas diagnósticas para todos los virus transmitidos por mosquitos.
- 4) actividades sistemáticas de descacharrización
- 5) urbanización de los territorios
- 6) protocolos de acción con las comunidades sanitarias y educativas de las zonas afectadas

*Sin más y a la espera de una respuesta favorable, poniéndonos a disposición para bocetar respuestas articuladas, la saludamos atte.*

AJMIRON, LORENA  
SECRETARIA GENERAL  
A.T.E. - SEC. ROSARIO

Beatriz Introcaso  
Secretaria General

